

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

REDUCCIÓN DE
CAPITAL SOCIAL

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 76 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y el Real Decreto 1464-2018, de 21 de diciembre, ha acordado que, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 18 de marzo de 2022 y por el Consejo de Administración del 28 de septiembre de 2022 del **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.**, de reducción de capital social en la cifra de 174.710.139,94. euros, mediante la amortización de 356.551.306 acciones propias en autocartera, de 0,49 euros de valor nominal cada una, Código Isin ES0113211835, causen baja de la negociación en esta Bolsa de Valores de Bilbao dichas acciones con efectos del 6 de octubre de 2022, quedando fijado el nuevo capital social en 2.954.757.116,36 euros, representado por 6.030.116.564 acciones de 0,49 euros de valor nominal cada una. Todo ello elevado a escritura pública otorgada el 30 de septiembre de 2022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 5 de octubre de 2022.

Manuel Ardanza
Presidente

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y de la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado, comunica la siguiente:

COMUNICACIÓN TRIMESTRAL DEL CONTRATO DE LIQUIDEZ

En relación con nuestra comunicación de Hecho Relevante de fecha 17 de mayo de 2019, con número de registro 278386, en materia de Contratos de Liquidez, adjuntamos detalle de las operaciones durante el tercer trimestre de 2022 (desde el 1 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, ambos inclusive).

En Madrid, a 4 de octubre de 2022

RESUMEN

	TÍTULOS	IMPORTE €	CAMBIO MEDIO
Saldo al inicio del trimestre (01/07/2022)	820.000	2.010.978	
Compras	3.088.398	(10.269.841)	3,325
Ventas	(2.961.398)	9.987.325	3,373
Otros cargos operativa bursátil		(10.376)	
Saldo al final del trimestre (30/09/2022)	947.000	1.718.086	
Saldo a la firma del contrato (17/05/2019)	270.629	1.111.744	
Saldo tras la ampliación del contrato de liquidez (10/07/2019)	645.327	2.488.381	

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={cfb8dd3c-9b29-49f4-91fe-b1abaebb54e2}>

**FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC" o la "Sociedad") comunica al mercado la siguiente información relevante:

En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 28 de septiembre y el 4 de octubre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	N.º TITULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
28/09/22	4.596	Compra	XMAD	8,069
29/09/22	6.120	Compra	XMAD	8,044
30/09/22	6.258	Compra	XMAD	8,172
03/10/22	3.950	Compra	XMAD	8,268
04/10/22	6.675	Compra	XMAD	8,333

Se acompaña Anexo informativo con el detalle de las operaciones realizadas durante el periodo indicado a través de Renta 4.

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={e16c63b9-0c52-4194-8553-b88b3b674a6e}>

**REPSOL S.A.
OTRA INFORMACION RELEVANTE**

Madrid, 5 de octubre de 2022

En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de julio de 2022 (número de registro 1553) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), Repsol comunica que durante el periodo transcurrido entre el 28 de septiembre y el 4 de octubre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
28/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	702.817	11,632
28/09/2022	REP.MC	Compra	CEUX	242.801	11,637
28/09/2022	REP.MC	Compra	TQEX	54.382	11,639
29/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	718.518	11,672
29/09/2022	REP.MC	Compra	CEUX	227.217	11,683
29/09/2022	REP.MC	Compra	TQEX	79.265	11,730
30/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	680.521	11,841
30/09/2022	REP.MC	Compra	CEUX	245.178	11,835
30/09/2022	REP.MC	Compra	TQEX	74.301	11,866
03/10/2022	REP.MC	Compra	XMAD	483.815	12,111
03/10/2022	REP.MC	Compra	CEUX	175.440	12,110
03/10/2022	REP.MC	Compra	TQEX	40.745	12,106
04/10/2022	REP.MC	Compra	XMAD	546.990	12,392

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

<https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={96561776-da9c-4ac5-a6f3-70bf629b1129}>

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

**COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Compañía de Distribución Integral Logista Holdings, S.A. (la Sociedad), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica que procede a suspender temporalmente, a partir del 6 de octubre de 2022, el Contrato de Liquidez suscrito con el intermediario financiero Banco de Santander, S.A., comunicado mediante el trámite "Otra Información Relevante" de fecha 20 de enero del 2021, para adquirir acciones propias en autocartera, con el objetivo de cumplir con las obligaciones previstas en el Plan de Retribución variable a largo plazo 2021-2023, basado en acciones para directivos y consejeros ejecutivos del grupo Logista.

La Sociedad informará al mercado de la reanudación del Contrato de Liquidez.

Leganés (Madrid), a 5 de octubre de 2022

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA HOLDINGS, S.A
